



UNIVERSIDAD TÉCNICA DE AMBATO

FACULTAD DE JURISPRUDENCIA Y CIENCIAS SOCIALES

CARRERA DE DERECHO

**Trabajo de Titulación previo a la obtención del título de Abogado de los Juzgados y
Tribunales de la República del Ecuador.**

TEMA:

**El derecho a la seguridad social de los trabajadores del sector textil, Pelileo-
Ecuador**

AUTOR:

Esthela Lizbeth Garzón Paredes

DOCENTE TUTOR

Abg.Mg. Santiago Vayas

AMBATO-ECUADOR

2023

APROBACION DEL TUTOR

Yo, Abg. Santiago Vayas Mg. en calidad de Tutor del Trabajo de Titulación denominado “EL DERECHO A LA SEGURIDAD SOCIAL DE LOS TRABAJADORES DEL SECTOR TEXTIL, PELILEO- ECUADOR”, certifico que el mismo fue elaborado por la señorita ESTHELA LIZBETH GARZÓN PAREDES, previo a la obtención del título de Abogada de los Juzgados y Tribunales de la República del Ecuador; y considerando que el trabajo de investigación presentado cumple con todos los requisitos técnicos, metodológicos, científicos, jurídicos y reglamentarios, razón por la cual autorizo su presentación ante el organismo pertinente con la finalidad que sea evaluada por parte de la Comisión calificadora designada por el Honorable Consejo Directivo.

Ambato 30 de enero del 2023

SUSCRIBO.



Abg/Mg. Santiago Vayas

AUTORIA DEL TRABAJO DE TITULACION

Yo ESTHELA LIZBETH GARZÓN PAREDES, manifiesto que el presente trabajo de titulación denominado “EL DERECHO A LA SEGURIDAD SOCIAL DE LOS TRABAJADORES DEL SECTOR TEXTIL, PELILEO- ECUADOR” de mi propia y única autoría el cual se constituye un trabajo original, mismo que se basa en análisis previos realizados en mi formación académica, revisión de fuentes doctrinarias, legales y bibliográficas. Además, se han determinado diferentes criterios, ideas, conclusiones y recomendaciones que son exclusiva responsabilidad del autor y de quienes las emiten.

Ambato, 30 de enero de 2023

SUSCRIBO

A handwritten signature in blue ink, appearing to read "Esthela Lizbeth Garzón Paredes", written over a horizontal line.

Srta. Esthela Lizbeth Garzón Paredes

DERECHOS DE AUTOR

Autorizo a la Universidad Técnica de Ambato, para que haga del presente trabajo de investigación un documento disponible para consulta en los procesos de investigación, conforme se determina en los normativos internos de la Institución. Cedo de manera plena los derechos de autor de mi trabajo de tesis con fines investigativos y de difusión del conocimiento, además apruebo la reproducción total o parcial conforme las regulaciones universitarias; esto siempre y cuando no presente una ganancia económica y se realice en respeto a los derechos del autor.

Ambato, 30 de enero 2023.

SUSCRIBO

A handwritten signature in blue ink, appearing to read 'Esthela Lizbeth Garzón Paredes', is written over a horizontal line.

Srta. Esthela Lizbeth Garzón Paredes

APROBACION DEL TRIBUNAL DEL GRADO

Los Miembros del Tribunal de Grado APRUEBAN el Trabajo de Investigación: “EL DERECHO A LA SEGURIDAD SOCIAL DE LOS TRABAJADORES DEL SECTOR TEXTIL, PELILEO- ECUADOR”, presentado por la Srta. Esthela Lizbeth Garzón Paredes de conformidad con el Reglamento de Graduación para obtener el Título Terminal de Tercer Nivel de la Universidad Técnica de Ambato. Autorizando su presentación ante los organismos correspondientes.

Ambato,2023

Para constancia firman:

.....
PRESIDENTE

.....
MIEMBRO

.....
MIEMBRO

DEDICATORIA

Siempre supe que Dios pone las mejores batallas a sus mejores guerreros y de igual manera que nos pone a unos ángeles en nuestro camino.

El haber culminado este gran sueño va dedicado a mi motor de vida a mi hijo Jair Paredes Garzón quien cada día ha sido parte de este largo camino para mi formación como profesional, a pesar de que ha sido muy duro toda esta trayectoria me siento tan orgullosa de llegar hasta aquí, con solo mirar tu carita nunca me rendí me disté fuerzas para seguir te amo.

Como no agradecer a mi mami quien con todos sus consejos ha hecho posible que este sueño se haga realidad, quien ha sido mi gran ejemplo de mujer y madre luchadora, la constancia hizo que jamás pierda las esperanzas esto es por usted mamita.

A mi Papi Alfredo quien, a pesar de estar ausente en algunas ocasiones, sé que está orgulloso de verme culminar mi carrera profesional y como no agradecerle ser el mejor padre para mi hijo y un ejemplo de constancia en mi vida.

A mis ñaños Belén, tú has sido mi mayor ejemplo de lucha, constancia y dedicación gracias por los consejos, por apoyarme en cada momento de mi vida te amo infinitamente mi amiga mi compañera de alegrías y tristezas.

Ñño, Gerson que juntos hemos atravesado situaciones difíciles, alegrías y tristezas te amo infinitamente gracias por cada uno de los consejos espero verte de la misma forma culminando tu gran sueño.

AGRADECIMIENTO

Un infinito agradecimiento a este templo mater que durante todo este tiempo ha impartido sus enseñanzas para llegar a la meta que me propuse cuando ingresé al primer semestre de esta prestigiosa carrera de derecho, de igual manera un infinito agradecimiento a cada uno de los docentes que hicieron parte de mi vida estudiantil, como no un eterno agradecimiento a mis padres que hicieron posible este gran sueño.

INDICE

Contenido

APROBACION DEL TUTOR	i
AUTORIA DEL TRABAJO DE TITULACION	ii
DERECHOS DE AUTOR	iii
APROBACION DEL TRIBUNAL DEL GRADO	iv
DEDICATORIA	v
AGRADECIMIENTO	vi
Resumen Ejecutivo	ix
Abstract	x
CAPITULO I	1
MARCO TEORICO	1
1.1 Antecedentes de investigación.	1
1.2 Derecho a la seguridad social.	2
Concepto de seguridad social	2
Historia de la seguridad social	3
Seguridad social y Derechos Humanos	4
Seguridad social y calidad de vida	6
Ventajas de la seguridad social.	7
Constitucionalización de la seguridad social	8
Crisis de la seguridad social en Ecuador	9
1.3 Trabajadores del sector textil	10
Historia del trabajo textil en Ecuador	10
Trabajo textil ecuatoriano en la actualidad	12
Trabajo textil en el sector productivo del Ecuador	13
Cantón Pelileo y trabajo textil	14
1.4 Objetivos	15
1.4.1 Objetivo General	15
1.4.2 Objetivos Específicos	15
2. METODOLOGÍA	16
2.1 Tipos de investigación	16
a) Cualitativo	16
2.2 Modalidad de Investigación	16

a) Bibliográfico	16
b) Campo.....	17
2.3 Nivel de Investigación	17
Descriptivo	17
2.4 Técnicas de Investigación	17
a) Encuestas	17
b) Entrevistas.....	18
c) Interpretación de datos.....	18
Capítulo III. ANALISIS Y DISCUSIÓN DE RESULTADOS.....	19
3. Análisis de Resultados.....	19
3.1 Entrevista 1: Anabel Freire, gerente propietaria de BOUTIQUE VILLHER.....	19
3.2 Entrevista 2: Entrevista a Natalia Campos, importadora del sector textil	21
3.3 Entrevista 3: Entrevista a Abigail Herrera, importadora del sector Textil.	23
Encuestas a Trabajadores del Sector Textil del Cantón Pelileo.....	25
Pregunta 1. Edad.....	25
Pregunta 2. Sexo	26
Pregunta 3. ¿Está afiliado al Instituto Ecuatoriano de Seguridad Social?	27
Pregunta 4. ¿Tiene familiares en su hogar afiliados a la Seguridad Social?.....	28
Pregunta 5. ¿Qué beneficios ha recibido del Instituto Ecuatoriano de Seguridad Social?	29
Pregunta 6. ¿Con que frecuencia utiliza los servicios se la Seguridad Social?	30
Pregunta 7. ¿Cómo califica al sistema de Seguridad Social en Ecuador?	31
Pregunta 8. ¿Cambiaría el Seguro Social público por uno privado?	32
Pregunta 9. ¿Considera que los aportes a la Seguridad Social deben ser voluntarios?.....	33
Pregunta 10. ¿Considera usted que el Instituto Ecuatoriano de Seguridad Social debe desaparecer?	34
CAPITULO IV. Conclusiones y recomendaciones.....	35

UNIVERSIDAD TÉCNICA DE AMBATO
FACULTAD DE JURISPRUDENCIA Y CIENCIAS SOCIALES
CARRERA DE DERECHO

Tema:

“EL DERECHO A LA SEGURIDAD SOCIAL DE LOS TRABAJADORES DEL
SECTOR TEXTIL, PELILEO- ECUADOR”

Resumen Ejecutivo

El presente trabajo de investigación tiene como finalidad conocer como los trabajadores del sector textil en el cantón Pelileo de la Provincia de Tungurahua gozan de los beneficios que ofrece el sistema público de seguridad social y como esta ha influido en la vida de los habitantes del sector. Esto considerando que actualmente el Instituto Ecuatoriano de Seguridad Social presenta varias falencias las cuales ponen en riesgo su existencia, así como la confianza que tienen los afiliados y los jubilados en esta institución. La metodología utilizada para el presente trabajo es de tipo cualitativa y cuantitativa por cuanto se analizar aspectos subjetivos de las variables, así como elementos objetivos expresados en cifras. La modalidad aplicada consistió en recolección bibliográfica de datos como primera parte y posterior se realizó trabajo de campo para la recolección de datos, por su parte el nivel de investigación es descriptivo por cuanto se realizará únicamente la descripción de las temáticas. En cuanto a las técnicas utilizadas fueron la encuesta a personas relacionadas a la actividad comercial textil, encuestas con la finalidad de conocer la apreciación de los obreros y finalmente el análisis de datos. Las conclusiones nos permiten conocer que si bien la seguridad social en el Ecuador es obligatoria para todos los trabajadores lo cierto es que existe una gran inconformidad de parte de los afiliados y jubilados en cuanto a los servicios y cobertura lo cual les permite considerar la posibilidad de sustituir el sistema público por un privado, así como dejar de lado la obligatoriedad de la aportación.

Palabras clave

Seguridad Social, Sector Textil, Derechos de los trabajadores

TECHNICAL UNIVERSITY OF AMBATO
FACULTY OF JURISPRUDENCE AND SOCIAL SCIENCES
LAW CAREER

Topic:

THE RIGHT TO SOCIAL SECURITY OF WORKERS IN THE TEXTILE SECTOR,
PELILEO- ECUADOR”

Abstract

The purpose of this research work is to know how workers in the textile sector in the Pelileo Canton of the Tungurahua Province enjoy the benefits offered by the public social security system and how it has influenced the lives of the inhabitants of the sector. This considering that currently the Ecuadorian Institute of Social Security has several shortcomings which put its existence at risk, as well as the confidence that affiliates and retirees have in this institution. The methodology used for this work is qualitative and quantitative in that subjective aspects of the variables are analyzed, as well as objective elements expressed in figures. The modality applied consisted of bibliographic data collection as the first part and later field work was carried out for the data collection, for its part the level of research is descriptive since only the description of the themes will be carried out. Regarding the techniques used, they were the survey of people related to the textile commercial activity, surveys with the purpose of knowing the appreciation of the workers and finally the data analysis. The conclusions allow us to know that although social security in Ecuador is mandatory for all workers, the truth is that there is great disagreement on the part of affiliates and retirees in terms of services and coverage, which allows them to consider the possibility of replace the public system with a private one as well as set aside the obligation of the contribution.

Keywords

Social Security, Textile Sector, Workers' Rights

CAPITULO I

MARCO TEORICO

1.1 Antecedentes de investigación.

Con la finalidad de contextualizar al lector en cuanto a la temática de investigación es necesario realizar un abordaje de los elementos previos es decir del estado de la cuestión o antecedentes investigativos, en este caso la seguridad social y aspectos relacionados también a los trabajadores del sector textil. Para ello se ha realizado una sistematización de los antecedentes investigativos en cuanto a la seguridad social de los trabajadores de la industria textil de manera específica en el cantón Pelileo de la Provincia de Tungurahua. Finalmente se realizarán conclusiones preliminares tras la aplicación de instrumentos de recolección de datos como encuestas y entrevistas.

Uno de los principales problemas que enfrentan los trabajadores a nivel mundial tiene que ver con el acceso a bienes y servicios derivados de sus actividades laborales o las retribuciones de las mismas. Conforme la (OIT, 2021) varios son los países en los que la cobertura de salud y protección a los trabajadores es ejemplar y de mucha utilidad a los trabajadores, no obstante no es una cuestión permanente. En Madagascar y la India las condiciones laborales, en especial del sector textil, presenta varias deficiencias en la protección de derechos elementales de los trabajadores. En estos países las condiciones de trabajo han llevado a que las personas reclamen mejores condiciones de trabajo, además de la filiación a la seguridad social además de seguros médicos.

Como lo establece (OIT, 2022) las políticas públicas de protección de derechos de los trabajadores han sido determinantes en la calidad de vida de los mismos, en especial en los momentos de crisis económica y laboral. Como lo establece el autor si bien la influencia de la seguridad social ha sido positiva para los trabajadores, lo cierto es que gran parte de los trabajadores no tiene acceso a este derecho humano en especial en los países en vías de desarrollo. En los estados en subdesarrollo una con la finalidad de cubrir el déficit fiscal se procede a afectar a las políticas de protección lo que afecta directamente en la calidad de vida de los trabajadores de los sectores industriales.

En Ecuador la realidad de la mano de obra en las diferentes industrias no es diferente a la de otros países, por cuanto la mano de obra es utilizada en diferentes industrias en ocasiones en condiciones deficientes. Conforme lo establece (Puente, 2016) el segundo sector industrial que más mano de obra ocupa es el sector textil donde a nivel nacional ocupa al menos 200 mil plazas de trabajo fijo. Esta actividad como toda del tipo productivo genera riesgos para los trabajadores tanto en su salud a largo plazo como a corto plazo por accidentes laborales, por tanto, la relación que debe existir entre la misma y los sistemas de seguridad social debe fortalecerse todos los días.

La seguridad social en el Ecuador tiene como finalidad contribuir a la mejora de la calidad de vida de los contribuyentes por medio de una institución conocida como el Instituto Ecuatoriano de Seguridad Social (en adelante IESS). Esta institución de la administración pública si bien tiene una finalidad noble, presenta serias deficiencias en su administración financiera y administrativa que han estado presentes desde su origen. Como lo determina (Porras, 2015) la organización actual de la seguridad social en Ecuador requiere una urgente transformación para el cumplimiento de los derechos laborales reconocidos en la Constitución de la República del Ecuador.

Este sistema de seguridad social está articulado en varias instituciones como el IESS que es el ente rector de las demás funciones como las hospitalarias y el bancarias por medio del BIESS. Tras estas funciones aparentemente institucionales existe una finalidad máxima como mejorar la calidad de vida de los contribuyentes además del respeto por los derechos reconocidos en la Constitución de la República. Con este criterio concuerda (Mideros, 2019) quien determina en su estudio de manera textual que “la seguridad social, como parte del Estado del bienestar, tiene por objeto garantizar a las personas a un nivel de protección ante riesgos económicos de vulnerabilidad y pobreza”

1.2 Derecho a la seguridad social.

Concepto de seguridad social

Entendemos por seguridad social al mecanismo institucionalizado encaminado a la protección de grupos vulnerables de la sociedad, de manera especial a los adultos mayores con la cobertura de diferentes bienes y servicios. Citando a la Organización Internacional

del Trabajo en adelante (OIT, 2022) que en su sitio web oficial establece que la seguridad social es la manera por medio de la cual una sociedad ofrece protección a la clase trabajadora y sus familias para garantizar el acceso a asistencia médica, ingreso mínimo, enfermedades del trabajo, desempleo etc. Pese a ello a nivel mundial uno de cada cinco trabajadores en el mundo se encuentra asegurado y más de la mitad no tiene ningún tipo de seguro. Con ello existe un grave riesgo en la calidad de vida de los trabajadores por cuanto el seguro de su vida está en riesgo por la administración.

Conforme (Kisiryam, 2022) en su publicación establece que la seguridad social es el sistema de instituciones encargadas de gestionar los aportes laborales de los trabajadores en relación de dependencia, además de las afiliaciones voluntarias de sus miembros. Desde un punto de vista práctico la seguridad social es una aseguradora pública que se sustenta en las aportaciones de los trabajadores a cambio de una prima mensual por un tiempo limitado de tiempo. Tiene como finalidad última la mejora en la calidad de vida de los contribuyentes, por medio de bienes como préstamos para la construcción de vivienda y servicios tales como seguro médico, atención en salud a la familia del afiliado.

La institución de la seguridad social tiene como finalidad la mejora en la calidad de vida de los beneficiarios dotándoles de bienes y servicios encaminados a la protección de derechos y garantías. Conforme (Durand, 2015) esta nace como respuesta a los diferentes riesgos de la vida cotidiana y en especial de aquellos relacionados al trabajo de los afiliados al sistema. Cuando la sociedad no puede dotar de trabajo a los ciudadanos la seguridad social tiene el deber de suplir los requerimientos mínimos de los afiliados, con ello viene revestida de principios y garantías reconocidas en la Constitución e Instrumentos Internacionales de Derechos Humanos.

Historia de la seguridad social

La historia del ser humano ha estado marcada por la supervivencia de la especie, por cuanto desde su origen ha enfrentado eventos que han puesto en riesgo la calidad de vida de las personas. Con este antecedente como lo establece (Nugent, 2022) la seguridad social es el resultado de un proceso histórico humano en la búsqueda de calidad de vida de los colectivos sociales, en este caso de la clase trabajadora. La necesidad de un seguro social es

parte de la ley natural del ser humano por cuando esta busca la preservación de la especie humana y le procura una mejor calidad de vida por cuanto el ser humano no es un ente individual, sino que es el resultado de un colectivo que le permite el desarrollo de un complejo sistema de organización.

Varias son las visiones en cuanto al origen de la seguridad social no obstante conforme (Durand, 2015) citando a Bedregal quien determina que la seguridad social es una institución jurídica nacida en Estados Unidos, pero que ha tenido importantes aportes en el manejo administrativo europeo. Fue en Norte América que surgirían interesantes figuras judiciales para la protección de los derechos de los trabajadores y de igual manera la cobertura de servicios elementales a sus familias; con ello nacería el Social Security Act. Otros autores sostienen por su parte que la seguridad social nace el Alemania que aplico el modelo de protección social establecido por Otto von Bismark.

En el caso ecuatoriano la seguridad social funda sus bases a inicios del siglo XX por cuanto se implementaría diferentes normativos para la protección de los trabajadores el sector público. Posterior aquello se crearía una caja de pensiones para empleados públicos, militares, educadores y telegráficos, dando inicio de esta manera a una forma estructurada y jurídica para la administración de los aportes de los afiliados. Con la crisis económica de inicios del siglo XXI la seguridad social en Ecuador cambiaría de enfoque pasando de ser completamente públicos y se convierte en un sistema mixto en el cual prevé la participación del empleador como responsable del aporte en la seguridad social, además contar con el aporte del empleado. (Sasso, 2022)

Seguridad social y Derechos Humanos

La seguridad social a nivel mundial ha sido el resultado de intensas luchas en favor de los trabajadores, por tal motivo actualmente tiene rango de derecho humano y está reconocido en los artículos 22 y 25 de la Declaración Universal de los Derechos Humanos. En cuanto al artículo 22 hace referencia de manera textual al derecho a la seguridad social y al respecto establece que “todos tenemos derecho a una vivienda decente, a cuidados médicos, educación, guardería infantil, suficiente dinero para vivir y atención médica si estamos enfermos o somos mayores”. En cuanto al artículo 25 establece que “todos tenemos el derecho a una buena vida. Madres y niños, gente mayor, personas desempleadas o con

limitaciones físicas, todos tienen el derecho de recibir cuidados”. (Asamblea General de las Naciones Unidas, 1977)

Por su parte la Organización de las Naciones Unidas estableció como meta 1.3 de los Objetivos de Desarrollo Sostenible establece de manera textual que “poner en práctica a nivel nacional sistemas y medidas apropiadas de protección social para todos, incluidos niveles mínimos y, para 2030, lograr una amplia cobertura de los pobres y vulnerables”. Con ello podemos establecer la necesidad de la organización mejorar la calidad de vida en los próximos 10 años en los cuales la cobertura de seguridad social es deber del Estado además de ella derivan importantes derechos en campo constitucional. (ONU, 2022)

Considerando que la seguridad social esta direccionada a los trabajadores la Organización Internacional del Trabajo OIT presenta varias recomendaciones para velar por los derechos laborales. Por ello la recomendación 202 del año 2012 recomienda la “implementación de un piso de protección social” sustentado en diferentes normativo como:

- Convenio sobre la seguridad social, 1952.
- Convenio sobre la igualdad de trato, 1962.
- Convenio sobre las prestaciones en caso de accidentes de trabajo y enfermedades profesionales, 1980.
- Convenio sobre las prestaciones de invalidez, vejez y sobrevivientes, 1967.
- Convenio sobre asistencia médica y prestaciones monetarias de enfermedad, 1969.
- Convenio sobre la conservación de los derechos en materia de seguridad social, 1982.
- Convenio sobre el fomento del empleo y protección contra el desempleo, 1988.
- Convenio sobre la protección de la maternidad, 2000.

Pese a la gran cantidad de consideraciones y recomendaciones realizadas por los organismos internaciones de protección de derechos de los trabajadores aun existen serias falencias en la protección de los trabajadores. Conforme la Organización Internacional del Trabajo (OIT, 2021) gran parte de las fábricas textiles en Madagascar y Bangladesh no brindan a sus trabajadores ningún tipo de asesoramiento en materia de prevención de riesgos, cuidado de la salud y menos tienen acceso a su sistema de Seguridad Social. Los

problemas presupuestarios de las empresas textiles han llevado a la subcontratación por temporadas, evitando que los trabajadores sean beneficiarios de la seguridad social y exponiéndoles a importantes riesgos.

Seguridad social y calidad de vida

Conforme la (OIT, 2022) importancia que tiene la seguridad social en una nación radica en que por medio de ella se garantiza que los trabajadores y sus familias puedan acceder a asistencia médica y encuentren protección ante un eventual desempleo. Para el sector empresarial y empleadores la seguridad social permite que las relaciones laborales sean cordiales y permite aumentar la productividad, por cuanto los trabajadores suelen valorar la estabilidad que les otorga el aseguramiento. La organización afirma que “la seguridad social puede también contribuir a la cohesión social y al crecimiento y desarrollo general del país mediante la mejora de las condiciones de vida”.

La seguridad social en Ecuador tiene una finalidad redistributiva por cuanto busca que una parte de los recursos obtenidos por medio del trabajo sean puestos a disposición del trabajador por medio de instituciones como el IESS. Como lo establece la Red Internacional de Derechos Económicos, Sociales y Culturales (Red DESC, 2022) en su estudio la institucionalización de la seguridad social es un factor vital que influye en la calidad de vida de las personas, por cuanto permite el acceso a bienes como salud y créditos de vivienda. La reducción de la pobreza y la cohesión social es una de las finalidades del Estado, y es por medio de estas instituciones que se materializa los mandatos Constitucionales.

Si bien los normativos internacionales de protección de derechos humanos obliga a los estados al cumplimiento de las obligaciones en relación a la seguridad social, además de la constitucionalización de esta figura lo cierto es que la realidad evidencia una serie de deficiencias en cuanto a la seguridad social. Conforme lo establece (Rivas, 2020) la calidad de vida está relacionado a la seguridad social dentro del Estado de bienestar, el cual tiene la obligación de solventar las necesidades de los ciudadanos, en especial aquellos que cumplen sus obligaciones.

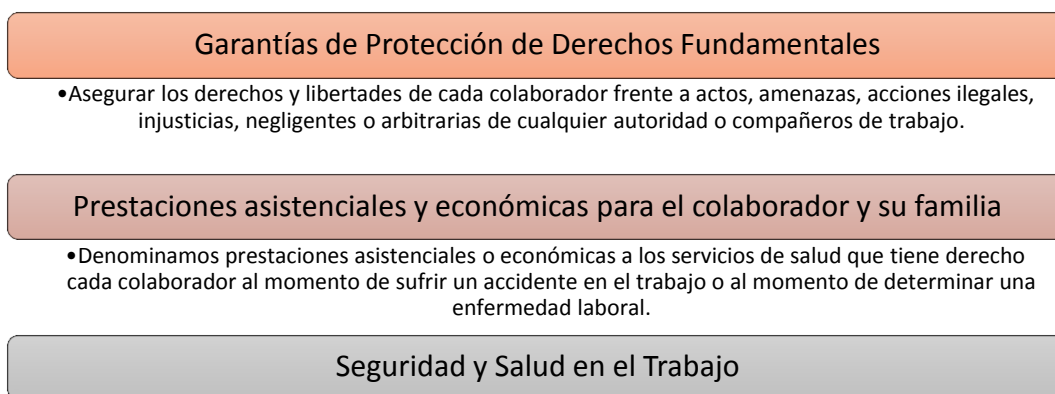
Ventajas de la seguridad social.

Si bien gran cantidad de afiliados a la seguridad social expresan su malestar frente a las instituciones encargadas, conforme la doctrina esta tiene varias ventajas frente a la sociedad. Conforme (Maritan, 2019) los beneficios en la seguridad social en Ecuador son los siguientes:

- Los afiliados gozan de seguros médicos propios para maternidad y enfermedades laborales
- Posibilidad de afiliación a trabajadores del hogar.
- Los derechos del afiliado se extienden a sus familias
- Los ahorros del afiliado sirven como sustento para préstamos quirografarios.
- El fondo de cesantía cubre las necesidades del afiliado en caso de desempleo

De manera general podemos establecer que los beneficios para la sociedad son importantes por cuanto sustenta las necesidades más elementales de los seres humanos. Para el autor (Durand, 2015) las ventajas o beneficios de la institución de la seguridad social son varios y presentan un importante avance en la protección de derechos humanos de los trabajadores lo clasifica así:

Gráfico. Beneficios de la seguridad social



Elaborado por: **Esthela Garzon** la autora en base a criterios previos.

Constitucionalización de la seguridad social

Tras el reconocimiento de los derechos humanos relacionados a la seguridad social a nivel mundial y con las nuevas corrientes constitucionales de protección de derechos la Constitución de la República del Ecuador de 2008 (Asamblea de Ecuador, 2008) en los artículos 3 y 34 reconoce a la seguridad social como un derecho irrenunciable y la erradicación de la pobreza como deber del Estado. El artículo 34 establece que “el derecho a la seguridad social es un derecho irrenunciable de todas las personas y será deber y responsabilidad primordial del Estado. La seguridad social se regirá por los principios de solidaridad, obligatoriedad, universalidad, equidad, eficiencia, subsidiariedad, suficiencia, transparencia, y participación para la atención de las necesidades individuales y colectivas”

Como finalidad última de la seguridad tenemos la mejora constante en la calidad de vida de las personas por el acceso a bienes y servicios como salud, educación y vivienda; considerados estos como derechos humanos elementales. Como establece la Organización Iberoamericana para la Seguridad Social (OISS, 2022) la constitucionalización de la seguridad social es consecuencia lógica, por cuanto de ella derivan el goce de derechos como los antes mencionados, por medio de los aportes de los afiliados, así como los beneficios financieros, así como el pago de jubilaciones. Afirma el autor que “la constitucionalización de la seguridad social es un proceso de transformación del ordenamiento jurídico en el cual la justicia juega un papel estelar, consolidado a su vez con la creación de los tribunales constitucionales”.

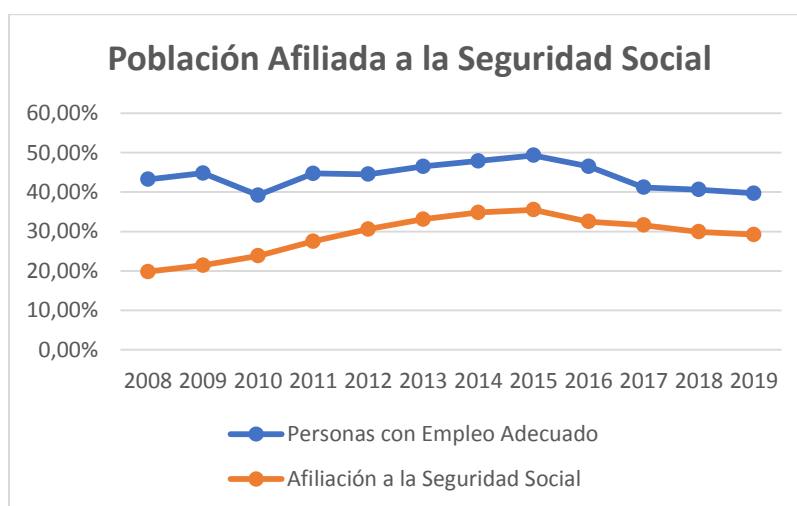
Todas las personas tienen derecho a vivir en ambientes que propendan a la calidad de vida de las personas, por este motivo el derecho a la seguridad social es uno de los factores que influye en la protección de este derecho humano. Las políticas públicas y la normativa en relación a este derecho social deben buscar la protección de los trabajadores y aportantes, pero de manera principal sobre los sectores más vulnerables de la sociedad. Por ello la administración de estos recursos debe ser eficiente y con la visión de perdurar en el tiempo por cuanto quienes se benefician de esta institución aportan muchos años para luego obtener beneficios como una pensión. (Red DESC, 2022)

Crisis de la seguridad social en Ecuador

El IESS en Ecuador ha presentado falencias desde su creación y actualmente las cifras son poco alentadoras por cuanto cada año existe una reducción en la cobertura de la seguridad social acompañado de índices bajos de trabajo adecuado. Este hecho se evidencia en cifras por cuanto en 2015 el 35,5% de ecuatorianos tenían cobertura de afiliación mientras que en 2019 la cifra de afiliación bajo al 29,9% (Mideros, 2019). Conforme el autor no únicamente las personas pierden el empleo adecuado, sino que además se pierden los beneficios de cobertura de salud y las aportaciones dejan de ser continuas para pensiones por jubilación e invalidez.

Una de las falencias que tiene el sistema de seguridad social es la mala administración de los recursos de la institución y esta viene desde la década de los cuarenta en que el Estado asumiría un porcentaje de las aportaciones. Como asegura (Guerra, 2021) el Instituto Ecuatoriano de Seguridad Social no subsiste con los ahorros jubilares y los activos de la institución sino también con los aportes fiscales. Una de las etapas más críticas de la administración de la seguridad social fue desde el 2015 al 2019 en que el gobierno desconoció la obligación generando un importante déficit en las arcas institucionales.

Gráfico. Porcentaje de población con empleo afiliada a la seguridad social en Ecuador.



Fuente: Elaborado por la autora: **Esthela Garzón**

La pandemia por Coronavirus profundizó aún más problemas de la seguridad social por cuanto las actividades productivas se vieron fuertemente afectadas, lo que ocasionó

despidos a trabajadores además del retraso en el pago de las contribuciones de los afiliados. Como afirma (Torres, 2020) si bien antes de la pandemia ya existía una seria crisis con los fondos del IESS, la misma se profundizó durante 2021 al punto de verse en la obligación de reducir personal, lo que afectó directamente en la gestión institucional. Tal fue el nivel de crisis de la institución que en 2020 se desinvertieron fondos del Banco de Instituto Ecuatoriano de Seguridad Social para solventar las pensiones jubilares.

Si bien las falencias son profundas en los sistemas de Seguridad Social de América Latina, lo cierto es que en los momentos de crisis ha significado para varias familias la solución para problemas económicos y de salud. Como lo determina (Vargas, 2019) las políticas de Seguridad Social en Ecuador y en general de la región le han apostado a la protección de derechos de los trabajadores, cumpliendo su finalidad última. Se apuesta a la función económica que tiene la seguridad social y esto es “sostener la demanda”, no obstante, esta se encuentra en discusión por la evidente crisis del Instituto Ecuatoriano de Seguridad Social.

1.3 Trabajadores del sector textil

Historia del trabajo textil en Ecuador

La utilización de tejidos ha marcado la historia de la humanidad por cuanto entendemos el tejido como la técnica de utilización de fibras e hilos con la finalidad de utilizarlos para la construcción y la confección de prendas de vestir. En Latinoamérica la prevalencia de tejidos ha estado marcado por los imperios precolombinos como los Incas, Mayas, Aztecas, quienes implementaron técnicas avanzadas para la época y en algunos casos persisten en la actualidad. Asegura (El Clarín, 2016) que entre la cultura incaica los tejidos tienen un fuerte componente cultural por cuanto son la representación de la cotidianidad y han servido incluso como un medio de expresión numérica como en el caso de los Quipus.

La revolución industrial marcaría el inicio de la posibilidad de masificación de varios productos, entre ellos los relacionados a los tejidos que se convertiría en una fuerte industria en varios países en los cuales las formas de producción eran arcaicas. Citando al portal (Etcétera, 2022) que manifiesta que el crecimiento poblacional, acompañado de los beneficios de la revolución industrial permitirían aumentar el acceso a bienes a la clase

popular o trabajadora. Esto acompañado de la creación de talleres permitiría a artesanos el acceso a una fuente de trabajo además de facilitar el trabajo manual, por otro lado, tenemos el aumento de la producción de bienes lo que abarataría costos y permitiría el acceso de los mismos a clases populares.

La época más importante en la modernización de la industria textil del Ecuador se dio durante el gobierno del Galo Plaza Lasso, quien dentro de sus políticas de gobierno permitiría que la mano de obra en el trabajo textil sea sustituida por máquinas. Conforme lo establece (Chica, 2018) el proceso de modernización fue tardío en relación a otros países, ya que nació de los obrajes coloniales para los cuales la mano de obra barata o no remunerada era fácil de conseguir. Con ello vendrían importantes reformas dentro de los normativos laborales para la protección de los obreros ante las arbitrariedades de los terratenientes.

En Ecuador la industria textil empieza a tener una importante presencia en varios sectores del país por cuanto la industrialización de la misma despertaría el interés de las inversionistas en especial de la sierra norte del país. Como establece (Ingeniería Química, 2020) uno de los componentes importantes en la industria es la modernización e industrialización de la misma ya que ha permitido la utilización de nuevos elementos que pueden ser considerados como vanguardistas. No obstante, la clasificación de las fibras textiles utilizadas en la actualidad son las tradicionales, es decir:

- Fibras naturales: Son aquellas que utilizan materiales de origen natural y que pueden ser considerados como biodegradables.
- Fibras sintéticas: Son aquellas que utilizan materiales sintéticos como el poliéster y derivados del plástico.

Durante el 2006 las exportaciones a nivel mundial se han incrementados en casi todos los productos mano facturados, en el caso de los textiles esta ha representado un crecimiento del 5%. Conforme la Organización Mundial del Comercio (OMC, 2017) el 37% de las exportaciones en materia textil a nivel mundial provienen de China, seguido de la Unión Europea, India y Estado Unidos. La producción de textiles, cuero y prendas de vestir se encuentra disperso y en Latinoamérica es fuente de ingreso de varias familias, en especial de mujeres jóvenes. A nivel mundial la industria textil ha evolucionado y se ha tecnificado

al punto de no requerir mano de obra para su producción, sino esta se produce íntegramente por máquinas.

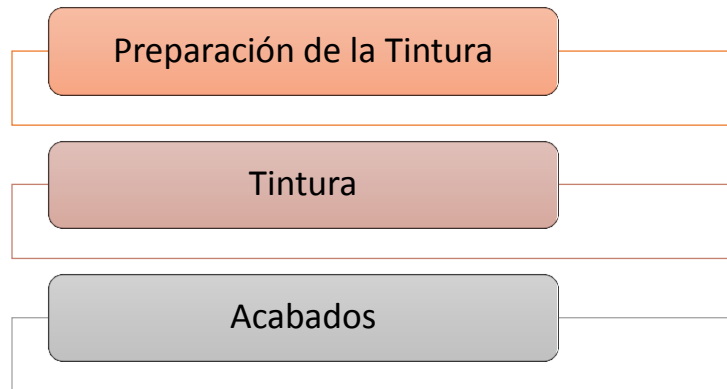
Trabajo textil ecuatoriano en la actualidad

Los trabajos textiles tradicionalmente en Ecuador se han caracterizado por la utilización de elementos naturales, no obstante, en la actualidad gran parte de la industria textil se ha potado por la utilización de elementos sintéticos para la producción de textiles y ropa. Conforme el sitio oficial de (Etcétera, 2022) se establece que el ser humano siempre ha buscado la imitación de los ambientes naturales, en ese sentido si bien los elementos han sido sustituidos por materiales sintéticos estos han buscado replicar los elementos de la naturaleza. El abanico de posibilidad en la creación de textiles durante el siglo XXI ha crecido lo cual ha permitido un crecimiento en la producción de elementos textiles.

Los ingresos generados por la industria textil en Ecuador van cada día en crecimiento por cuanto exista una tecnificación de la producción, generando un abaratamiento de los costos de la producción y por tanto en la comercialización de textiles. Conforme lo establece (Coba, 2022) “las ventas del sector textil llegaron a USD 1.143 millones en 2021, según la Asociación de Industriales Textiles de Ecuador (AITE). Eso equivale a una recuperación de 26%. Y frente a 2020, año golpeado por la pandemia”. Uno de los factores que ha influido de manera negativa en la industria textil en Ecuador ha sido la pandemia por cuanto el poder adquisitivo de las personas se vio afectada y por tanto la industria llevo a quebrar.

La tecnificación es un componente esencial en la industria textil ecuatoriana, por cuanto la producción de telas artesanales y a mano únicamente a sido reducido a un elemento folclórico y de culto ancestral. En la actualidad la globalización y la masificación en el consumo de textiles y ropa ha llevado a la tecnificación de la industria textil a nivel mundial. Actualmente conforme (Revista de Ingenieria quimica, 2022) la producción de telas es un procedimiento técnico y 100% programado como se detalla a continuación:

Grafico. Procedo de creación de textiles



Fuente. Elaborado por la autora2022.

Trabajo textil en el sector productivo del Ecuador

La industria textil en Ecuador cada día toma más fuerza por cuanto su presencia en los hogares de los ecuatorianos crece, y es por tanto uno de los sectores productivos más importantes del país y con grandes proyecciones. Conforme (Chica, 2018) el crecimiento de la industria textil en el Ecuador tomo fuerza en la década de los 50` por cuanto los grupos económicos de la época invertirían en la creación de industrie en especial en la sierra norte y en algunos sectores de la Sierra central. Gran parte de las ganancias producto de la exportación de banano seria invertida en parte de la sierra para la tecnificación de la industria textil la que persiste en la actualidad.

La tecnificación ha permitido que actualmente la industria textil nacional contrate cada vez más mano de obra generado más plazas de empleo en el Ecuador, al ser regulada por el Estado debe sujetarse a las disposiciones legales relacionadas al ámbito laboral. Conforme establece (AITE, 2022) la industria textil a nivel nacional es la segunda manufacturera más importante del país después de la industria alimenticia. Conforme el autor más de 158 mil personas a nivel nacional tiene como fuente de empleo la industria relacionada a los textiles, materia prima y derivados lo que ha permitido una mejora en la calidad de vida de las personas. Con ello podemos ver que en lugares específicos la producción de textiles.

Actualmente la diversificación de la industria textil en Ecuador ha permitido que exista gran diversidad de productos textiles que son utilizados en el mercado nacional y empieza a ser comercializado fuera del país. Citando a (AITE, 2022) cada vez es mayor la producción

y comercialización de prendas de vestir o textiles y sus derivados lo que ha permitido que la industria manufacturera crezca cada día más representando al 7% del Producto Interno Bruto que es uno de los más elevados de la región. Uno de los factores que ha influido en el crecimiento de este sector de la industria es la capacidad de producción de materias primas naturales o sintéticas, lo que abarata costos de producción.

Cantón Pelileo y trabajo textil

La expansión de la industria textil en Ecuador nace en el siglo XX por cuanto los terratenientes de la Sierra Centro invierten en la tecnificación de la producción textil, permitiendo el desarrollo de ciertas ciudades del país, en especial en Ibarra y la Sierra central como la Provincia de Tungurahua. Conforme lo establece (Gómez, 2022) actualmente la industria textil en el cantón Pelileo fabrica todo tipo de productos textiles en especial los derivados de la industria del jean que es el fuerte de la producción en el país; actualmente la ciudad es considerada la capital mundial del Jean. Esta se constituye como patrimonio cultural de la ciudad por cuanto gran cantidad de la población está dedicada a la industria de manera directa e indirecta.

Uno de los componentes esenciales de la identidad cultural de los pueblos son los productos de la zona, en el caso del cantón Pelileo se ha caracterizado por la producción de Jeans los cuales actualmente son vitales para la economía de la zona. Como asegura (Universidad de Burgos, 2022) la producción de textiles está fuertemente ligada a la cultura de la zona, de manera textual asegura que “la vinculación entre la ropa, los textiles, la imagen y el sentimiento de identidad o pertenencia han sido una constante en la historia”. En la actualidad la producción de textiles naturales ha sido sustituida por productos sintéticos que han abaratado costos mas no la calidad de los mismos.

Pese a la importancia económica de la producción textil en Pelileo, la pandemia del Coronavirus además de la crisis generada en el contexto nacional e internacional afecta directamente a este sector industrial. Conforme (Moreta, 2022) durante el feriado de Semana Santa de 2022 únicamente vendió cuatro prendas en relación a los años anteriores que en la misma fecha generaba importantes ganancias para el sector. Estas bajas en las ventas afectan también a los trabajadores por cuanto su presencia en las empresas textiles se

vuelve insostenible y se ven en la obligación de cesar laboralmente a los colaboradores. Si bien aún o se han generado estudios concluyentes en relación a las afectaciones del sector textil lo cierto es que antes de 2021 trabajaban cuatro personas por cada local de ventas de Jeans, actualmente solo una.

1.4 Objetivos

1.4.1 Objetivo General

- Establecer la incidencia de la seguridad social en la calidad de vida de trabajadores del sector textil en el Cantón Pelileo de la Provincia de Tungurahua.

1.4.2 Objetivos Específicos

- Definir de manera conceptual en que consiste la seguridad social en la legislación ecuatoriana.
- Conocer quiénes son los trabajadores del sector textil en el Cantón Pelileo de la Provincia de Tungurahua
- Considerar aspectos generales relacionados a la calidad de vida y la seguridad social en el Ecuador

CAPITULO II

2. METODOLOGÍA

Para la validez científica y técnica del presente estudio se aplicó el método científico, el cual se expresa en el presente capítulo. Conforme la (Universidad Complutense de Madrid, 2022) define al método científico como aquel usado principalmente para la generación de conocimiento basado en lo empírico y ratificado conforme las mediciones, experimentación y modificación de hipótesis. Con ello podemos observar que el presente trabajo de investigación ha cumplido con los requerimientos desde la presentación del anteproyecto.

2.1 Tipos de investigación

Para el presente trabajo de investigación se ha considerado la aplicación de un estudio de tipo cualitativo por la naturaleza de las variables.

a) Cualitativo

En el presente trabajo de investigación se ha considerado la aplicación de un proceso de tipo cualitativo por cuanto es necesario abordar las cualidades de las variables de estudio además de la problemática analizada en la misma. Conforme establece en su estudio (Santander, 2021) la investigación cualitativa tiene como finalidad abordar una problemática desde el campo de las cualidades y la subjetividad, dejando de lado el análisis de cifras y estadísticas para el campo de investigación cualitativa. Busca el manejo de datos no numéricos para utilizarlos en la conceptualización de diferentes variables que por lo general no pueden ser interpretadas desde el punto de vista numéricos.

2.2 Modalidad de Investigación

Para el presente trabajo de investigación se ha considerado la utilización de dos modalidades de investigación:

a) Bibliográfico

Para el presente estudio se ha considerado necesaria la utilización de un método bibliográfico por cuanto ha sido necesaria la conceptualización de generalidades en relación a las variables de estudio independiente y dependiente. Conforme (Salas, 2019) la investigación bibliográfica consiste en la conceptualización de cada una de las variables, así

como la sistematización del problema. Dada la naturaleza de las variables el estudio bibliográfico es considerado ideal para abordar temáticas y contextualizar los problemas que serán analizados en el estudio.

b) Campo

Dentro de los tipos de investigación utilizados en el presente estudio tenemos la investigación de campo, la cual ha permitido la recolección de datos importantes en el mismo sitio de investigación. Como lo establece (Rus, 2022) “la investigación de campo recopila los datos directamente de la realidad y permite la obtención de información directa en relación a un problema”. Conforme el autor este tipo de investigación permite una relación directa entre los cuestionamientos teóricos con los datos obtenidos en el lugar de estudio.

2.3 Nivel de Investigación

Para el desarrollo del presente estudio se ha considerado la aplicación de una investigación en nivel descriptivo como queda detallado a continuación:

Descriptivo

EL estudio descriptivo es el menos complejo dentro de las investigaciones de tipo observacional por cuanto no necesita responder a hipótesis por cuanto únicamente describe el entorno donde se desarrolla el problema. Como lo establece (Mejía, 2022) los estudios descriptivos tienen como finalidad obtener resultados sobre fenómenos particulares por medio de la observación y recolección de datos. Dentro la recolección de datos ha sido importante destacar los aplicados que serán detallados a continuación.

2.4 Técnicas de Investigación

Con la finalidad de obtener datos relevantes de información se han aplicado dos técnicas para obtener información conforme se detalla a continuación:

a) Encuestas

Una de las herramientas más comunes para la recolección de datos investigativos son las encuestas las cuales permiten obtener de primera mano datos de relevancia por cuanto se las obtiene de personas relacionadas a la temática de estudio. Como establece (Westreicher,

2022) la encuesta es considerada como “una herramienta para conocer las características de un grupo de personas. Puede tratarse de variables económicas, como el nivel de ingresos, o de otro tipo, como las preferencias políticas”. (Anexo)

b) Entrevistas

Con la finalidad de obtener apreciaciones importantes en el presente estudio se han realizado entrevistas las cuales nos permiten una aproximación a las variables de estudio, pero directamente de las personas relacionadas al tema. Como lo establece (Conceptos, 2022) la entrevista es un intercambio de ideas, planteamientos y opiniones sobre una temática específica, en la que interviene dos o más personas. Es una de las más utilizadas en las investigaciones de Ciencias Sociales y de Humanidades por cuanto se permite un desarrollo amplio de las conceptualizaciones en torno a las variables de estudio. (Anexo)

c) Interpretación de datos

Con la finalidad de realizar un aporte a las ciencias sociales se ha realizado la interpretación de datos que consiste en elaboración de gráficas e interpretación de los datos obtenidos en la fase de investigación de campo. Como lo establece (Euroinnova, 2022) en su página oficial la interpretación de datos permite al investigador la aproximación teórica sobre los datos y estadísticas obtenidas en el proceso. Tienen como finalidad última la extracción de información referente a la temática abordada.

Capítulo III. ANALISIS Y DISCUSIÓN DE RESULTADOS

3. Análisis de Resultados

3.1 Entrevista 1: Anabel Freire, gerente propietaria de BOUTIQUE VILLHER

Entrevista			
Tema: “EL DERECHO A LA SEGURIDAD SOCIAL DE LOS TRABAJADORES DEL SECTOR TEXTIL, PELILEO- ECUADOR”			
Objetivo: Establecer la incidencia de la seguridad social en la calidad de vida de trabajadores del sector textil en el Cantón Pelileo de la Provincia de Tungurahua.			
Nombre	Anabel Freire	Institución	Boutique Villher
Fecha	05/01/2023	Cargo	Vendedora

1	¿Cuánto tiempo lleva usted desarrollando la actividad textil?	Hace aproximadamente un año me di la oportunidad de iniciar este nuevo emprendimiento, en el que he aprendido a utilizar varias estrategias que me han mantenido al tanto de las novedades en tendencias y conocer un poco más los estilos de cada uno de mis clientes para poder así darles una mejor calidad.
2	¿Qué significa la actividad textil para el Cantón Pelileo?	La industria textil es muy importante para las personas ya que ofrece un panorama completo en la contribución a la economía en nuestro Cantón y si hablamos en términos de delimitación implica también la producción de todo tipo de prendas de vestir, la fabricación de telas, generación de empleos y más obras.
3	¿La actividad textil ha influido en la calidad de vida de los pobladores?	Ha sido una de las fuentes de trabajo muy productivas en la que se lleva una buena relación social, contribuyen al desarrollo del sector textil de nuestro Cantón y a llevar un mejor ámbito económico, como también obtener un mejor componente artesanal en nuestros diseños.
4	¿La Seguridad Social es componente de la industria textil?	Establecer la protección de los trabajadores para obtener un trabajo más digno y seguro para así contribuir una buena ética empresarial con mejoras laborales y sociales.

5	¿Cómo influye la seguridad social en la vida de los trabajadores del sector textil?	En adecuar las metas y objetivos de seguridad hacia algunos aspectos del manejo de la empresa y gestionar los beneficios que obtienen los trabajadores al estar asegurados.
6	¿Cree que la seguridad social es efectiva para la protección de los empleados?	Su protección es efectiva ya que en la seguridad social incluye el derecho a obtener y mantener prestaciones sociales, sin discriminación, con el fin de que aseguremos la protección de nuestros trabajadores ya que es fundamental para garantizar su dignidad humana cuando hacen frente a circunstancias que les privan de su capacidad para ejercer plenamente sus derechos humanos.
7	¿Sustituiría el Seguro Social público por uno privado?	Los asegurados si conservaran los derechos que han sido adquiridos desde el primer día de labor hasta el último día laboral.
8	¿Considera que las aportaciones a la seguridad social debes ser voluntarias u obligatorias?	Sería voluntaria ya que se desempeña un papel importante para reducir y mitigar la pobreza, prevenir la exclusión social y promover la inclusión social.
9	¿Considera usted a la seguridad social como un gasto o una inversión?	Sería un gasto ya que no genera retorno, pero también pienso que aunque es dinero que sale de los ahorros tendrá un retorno ya que es dinero que te genera también como un ingreso.
10	¿Qué acción tomaría usted para mejorar la calidad de vida de los trabajadores del sector textil?	Mejorar los beneficios de acuerdo a las necesidades de mis trabajadores y cumplir con sus derechos y deberes ,utilizando varias tácticas que les favorezcan tanto a ellos como a la empresa y así contribuir más en la productividad para tener una mejor calidad y obtener un mejor desempeño por parte de ellos y obtener más beneficios en nuestra empresa.

3.2 Entrevista 2: Entrevista a Natalia Campos, importadora del sector textil

ENTREVISTA

Entrevista			
Tema: <i>“EL DERECHO A LA SEGURIDAD SOCIAL DE LOS TRABAJADORES DEL SECTOR TEXTIL, PELILEO- ECUADOR”</i>			
Objetivo: Establecer la incidencia de la seguridad social en la calidad de vida de trabajadores del sector textil en el Cantón Pelileo de la Provincia de Tungurahua.			
Nombre	Natalia Campos	Institución	Importadora Villarroel
Fecha	05/01/2023	Cargo	Ayudante de bodega

1	¿Cuánto tiempo lleva usted desarrollando la actividad textil?	Cerca de un año tome la decisión de iniciar en este emprendimiento, ha sido una fuente de ingresos para mi economía, lo que puedo decir es que he tenido una serie de emociones y experiencias en el transcurso de este tiempo, así como también he aprendido a poner en practica muchas estrategias para darles una mejor calidad a mis clientes y eso me ha ayudado a conocer más de ellos y a desempeñarme un poco más e m i emprendimiento.
2	¿Qué significa la actividad textil para el Cantón Pelileo?	Para mi significa mucho ya que genero una buena fuente de trabajo y en nuestro sector también es fundamental para el desarrollo social, productivo y económico de nuestro Cantón, así como también tiene una gran relevancia con proyectos de crecimiento.
3	¿La actividad textil ha influido en la calidad de vida de los pobladores?	Ha influido en varios aportes tanto como obtener un gran conocimiento, una disponibilidad de insumos y una congregación de mano obra.
4	¿La Seguridad Social es componente de la industria textil?	Tiene un aporte laboral por parte de los trabajadores y también tomamos las medidas necesarias para la prevención de riesgo laborales y el cuidado de la salud de nuestros trabajadores.
5	¿Cómo influye la seguridad social en la vida de los trabajadores del sector textil?	Una implementación de procesos de acompañamiento y asesorías para la adopción de estas iniciativas, que no solo son obligatorias por la ley, sino también

		necesarias para garantizar la calidad de vida de nuestros pobladores como por ejemplo los beneficios que ofrece el IESS.
6	¿Cree que la seguridad social es efectiva para la protección de los empleados?	Los trabajadores deben estar protegidos contra los accidentes y enfermedades resultantes del trabajo y también tener un apoyo de gran relevancia para ellos.
7	¿Sustituiría el Seguro Social público por uno privado?	Pues durante el proceso de transformación de la tela también hay un alto índice de riesgo que podría ocasionar varios accidentes en las actividades de trabajo y también fuera de él, si sustituiría el seguro social por el privado para darles mejor seguridad a mis trabajadores.
8	¿Considera que las aportaciones a la seguridad social debes ser voluntarias u obligatorias?	Cuando quieren acceder hacer parte del seguro las aportaciones son obligatorias individual al trabajador y también están obligados a la afiliación del seguro social y perciben sus ingresos y aportaciones que se les dan.
9	¿Considera usted a la seguridad social como un gasto o una inversión?	Sería una inversión tanto para la seguridad del trabajador y la ética de los beneficios que da la empresa para él, también sería como un gasto que al principio no genera beneficios pero luego vuelve a tomar su retorno.
10	¿Qué acción tomaría usted para mejorar la calidad de vida de los trabajadores del sector textil?	Lo primero sería que mi personal tenga sus talleres de capacitaciones, los planes de contingencia ,establecer más tácticas para el mejoramiento de la empresa y por ultimo mejorar más la calidad y la seguridad de mis trabajadores.

3.3 Entrevista 3: Entrevista a Abigail Herrera, importadora del sector Textil.

ENTREVISTA

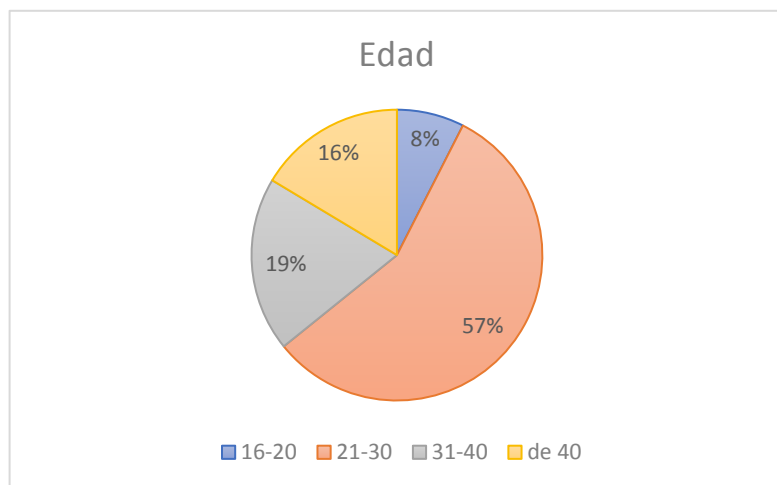
Entrevista			
Tema: “EL DERECHO A LA SEGURIDAD SOCIAL DE LOS TRABAJADORES DEL SECTOR TEXTIL, PELILEO- ECUADOR”			
Objetivo: Establecer la incidencia de la seguridad social en la calidad de vida de trabajadores del sector textil en el Cantón Pelileo de la Provincia de Tungurahua.			
Nombre	Abigail Herrera	Institución	Importadora Villarroel
Fecha	05/01/2023	Cargo	Propietaria

1	¿Cuánto tiempo lleva usted desarrollando la actividad textil?	Decidí emprender en este nuevo negocio hace aproximadamente unos 15 años, a lo largo de este tiempo aprendí a manejar diferentes tácticas en la actividad textil y en conocer un poco más los gustos de mis clientes, como también mejorar la calidad en la actividad textil y en la atención hacia ellos, además de eso he tenido mucha experiencias y conocimiento en diferentes áreas.
2	¿Qué significa la actividad textil para el Cantón Pelileo?	Fue un beneficio fundamental en nuestro Cantón, ya que se tuvo oportunidades de trabajo y por medio de ello también se obtuvo un mayor conocimiento a cerca de la industria textil, lo cual también ha sido muy importante especializarse en cursos y prácticas para poder dar una mejor atención y calidad a la empresa textil.
3	¿La actividad textil ha influido en la calidad de vida de los pobladores?	Ha influido en varios sentidos como; aprender más sobre la industria textil, en tener una buena fuente de economía, una seguridad social, establecerse metas y expectativas, aprender más de la industria textil y a desarrollar mejor sus conocimientos en el ámbito social.
4	¿La Seguridad Social es componente de la industria textil?	Es una fuente primordial en los trabajadores ya que es muy importante para ellos tener una seguridad social, pero en ciertas ocasiones no se cumple con este procedimiento lo cual tiene sus desventajas.

5	¿Cómo influye la seguridad social en la vida de los trabajadores del sector textil?	En este caso la seguridad social no ha sido tomado en cuenta por lo tanto no influye en nada.
6	¿Cree que la seguridad social es efectiva para la protección de los empleados?	La seguridad social en los trabajadores es muy importante porque obtienen una garantía de protección para sus derechos fundamentales en los que influye a tener una mejor vida y mejoramiento económico domestico para recrear un mejoramiento de cultura para el trabajador y sus familias.
7	¿Sustituiría el Seguro Social público por uno privado?	Si para que tengan la seguridad de ofrecer protección a la población y tener una mejor dependencia laboral contra las contingencias en el área de salud.
8	¿Considera que las aportaciones a la seguridad social debes ser voluntarias u obligatorias?	Serian voluntarias, porque la mayoría no pertenecen a una empresa lo cual no acceden a todos sus derechos.
9	¿Considera usted a la seguridad social como un gasto o una inversión?	Considero un gasto ya que a mi parecer solo se aporta dinero y la mayoría de veces no se obtienen los beneficios y las inversiones no tienen un buen retorno económico.
10	¿Qué acción tomaría usted para mejorar la calidad de vida de los trabajadores del sector textil?	Tomar en cuenta los beneficios que la ley impone, en este caso sería el IESS, también darles talleres para que obtengan un mejor conocimiento y optar por un mejoramiento de protección en el aérea de salud que en ese caso es la seguridad social.

Encuestas a Trabajadores del Sector Textil del Cantón Pelileo.

Pregunta 1. Edad

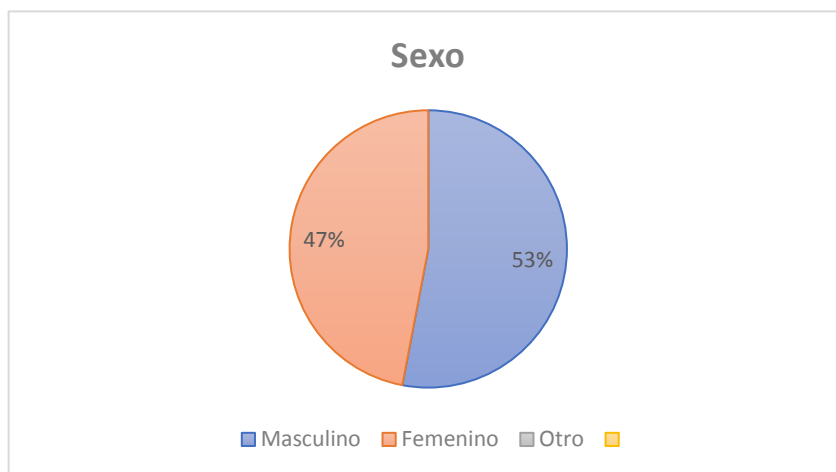


Edad	Frecuencia	Porcentaje
16-20 años	11	8%
21-30 años	82	57%
31-40 años	28	19%
+ de 40 años	24	16%
Total	145	100%

Interpretación

De manera general y tras la recopilación de datos se ha podido establecer que la mayor cantidad de trabajadores del sector textil en el Cantón Pelileo tiene una edad entre 21 y 30 años de edad con un 57% mientras que el segundo porcentaje mayor corresponde a la edad entre los 31 a 40 años de edad con un 19%; con ello podemos determinar que la población económicamente activa de lugar desarrolla actividades en la industria textil. Otro dato que resulta interesante es la participación de jóvenes en el proceso productivo textil en el Cantón Pelileo en vista que el 8% de los encuestados tienen una edad entre los 16 y los 20 años en contraposición al 16% de los encuestados tienen una edad superior a los 40 años. Estos datos nos permiten apreciar que la actividad económica textil del Cantón Pelileo integra a personas de diferentes edades.

Pregunta 2. Sexo



Sexo	Frecuencia	Porcentaje
Masculino	77	53%
Femenino	68	47%
Otro	0	0%
Total	145	100%

Interpretación

En cuanto a la variable sexo dentro de la población de estudio, es decir la cantidad de hombres y mujeres que desarrollan actividades diversas en el sector textil del Cantón Pelileo podemos determinar que el 53% de los encuestados pertenecen al género masculino mientras el restante 47% de los encuestados pertenecen al género femenino. Con ello podemos determinar que la mayoría de personas relacionadas a dicha industria son hombres y por tanto la mayor cantidad de afiliados a la seguridad social son varones. La participación de la mujer en la industria textil gira entorno al ámbito administrativo y ventas, mientras que las actividades de los varones están relacionadas a la manufactura y transporte.

Pregunta 3. ¿Está afiliado al Instituto Ecuatoriano de Seguridad Social?

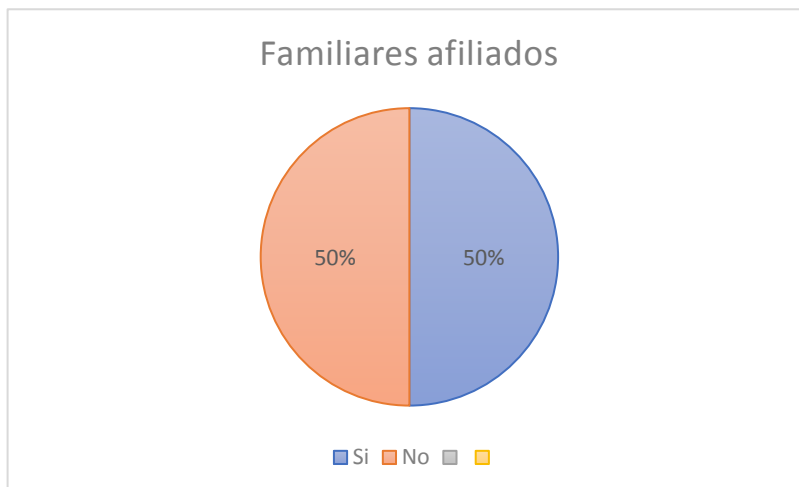


Afiliado IESS	Frecuencia	Porcentaje
Sí	58	40%
No	87	60%
Total	145	100%

Interpretación

En cuanto a los niveles porcentuales relacionados a la afiliación a la seguridad social podemos determinar que de la población encuestada el 60% no se encuentra afiliada a la seguridad social y por tanto no goza de dichos beneficios mientras que el 40% sí se encuentra afiliada al IESS. Estos datos nos permiten analizar la vulneración a los derechos elementales de los trabajadores por cuanto si bien el 100% de los encuestados se encuentra desarrollando actividades en el área textil apenas 40%. Esto se constituye una violación a la Constitución por cuanto la seguridad social es un derecho reconocido en la ratio constitucional.

Pregunta 4. ¿Tiene familiares en su hogar afiliados a la Seguridad Social?

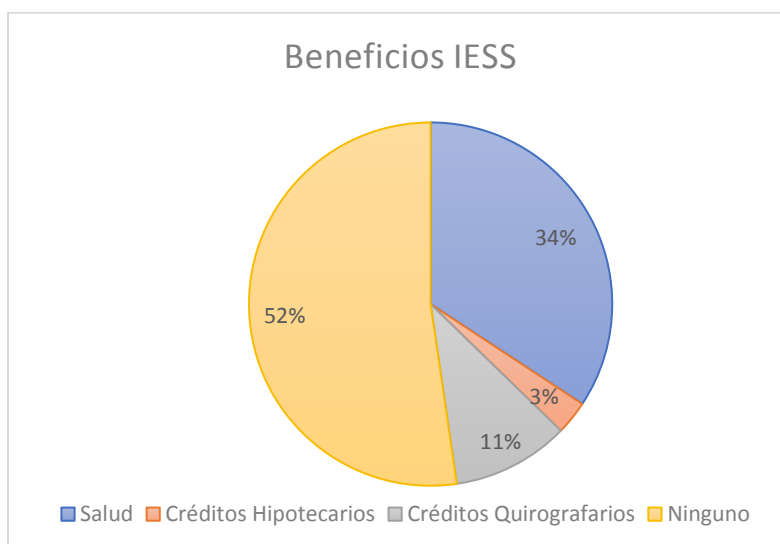


Familiares afiliados	Frecuencia	Porcentaje
Si	72	50%
No	73	50%
Total	145	100%

Interpretación

Con la finalidad de conocer los alcances y la cobertura de los servicios de la seguridad social se ha desarrollado la pregunta número 4 la cual nos permite conocer que si existen familiares dentro del núcleo del hogar que se encuentren legalmente afiliados a la seguridad social. Los datos obtenidos demuestran que el 50% de la población tienen parientes dentro del núcleo familiar que están afiliados al IESS mientras que el 50% restantes no tienen este beneficio lo cual influye directamente en la calidad de vida de estas personas.

Pregunta 5. ¿Qué beneficios ha recibido del Instituto Ecuatoriano de Seguridad Social?

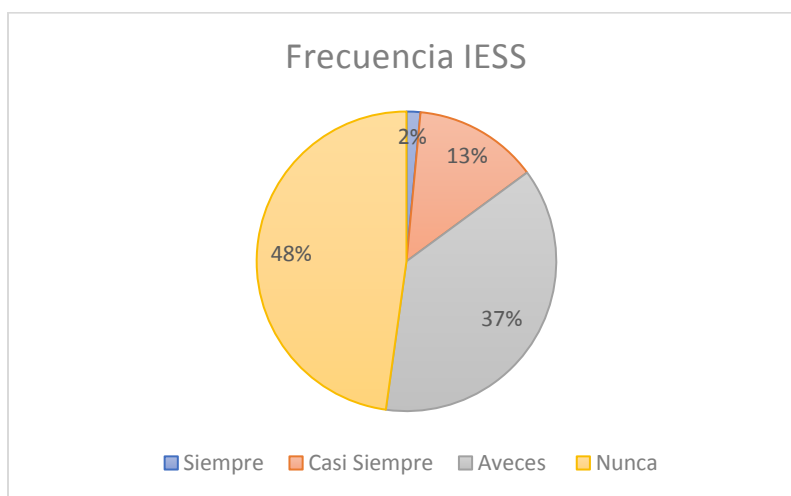


Beneficios IESS	Frecuencia	Porcentaje
Salud	50	34%
Créditos Hipotecarios	4	3%
Créditos Quirografarios	15	11%
Ninguno	76	52%
Total	145	100%

Interpretación

En cuanto a la pregunta número 5 de la presente investigación sobre los beneficios recibidos por la seguridad social en trabajadores de la industria textil en el Cantón Pelileo el 52% de los afiliados a la seguridad social no ha recibido ningún tipo de beneficio por parte del IESS, esto es alarmante por cuanto no se estaría cumpliendo con las finalidades para las cuales el IESS ha sido creada. Por su parte el servicio al que más han accedido los afiliados es la cobertura de salud con el 34% la cual se cumple en los hospitales del IESS, es decir los problemas relacionados a la salud en los afiliados son los más comunes. Dentro de los beneficios que otorga el BIESS podemos señalar los créditos, los cuales dentro del tipo quirografario representan un 11% mientras los créditos hipotecarios representan el 3% de la población encuestada.

Pregunta 6. ¿Con que frecuencia utiliza los servicios de la Seguridad Social?

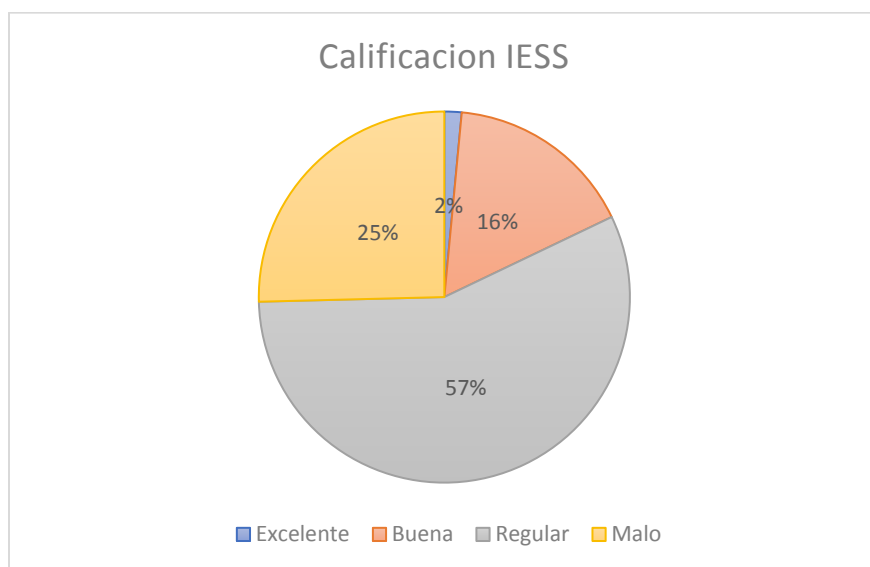


Frecuencia de servicios	Frecuencia	Porcentaje
Siempre	2	2%
Casi siempre	20	13%
A veces	54	37%
Nunca	69	48%
Total	145	100%

Interpretación

La frecuencia con la que los afiliados recurren a la seguridad social se ve reflejada en los datos de la pregunta numero 6 la cual determina que el 48% de los encuestados nunca ha recurrido al IESS para solventar sus necesidades mientras el 37% de los encuestados señala que a veces recurre a los servicios de la seguridad social. En cuanto a los valores que representan una mayor frecuencia podemos determinar que el 13% de los encuestados que pertenecen al sector textil del cantón Pelileo casi siempre utiliza los servicios del IESS mientras que apenas el 2% de los trabajadores de dicha rama siempre hacen uso de este beneficio.

Pregunta 7. ¿Cómo califica al sistema de Seguridad Social en Ecuador?

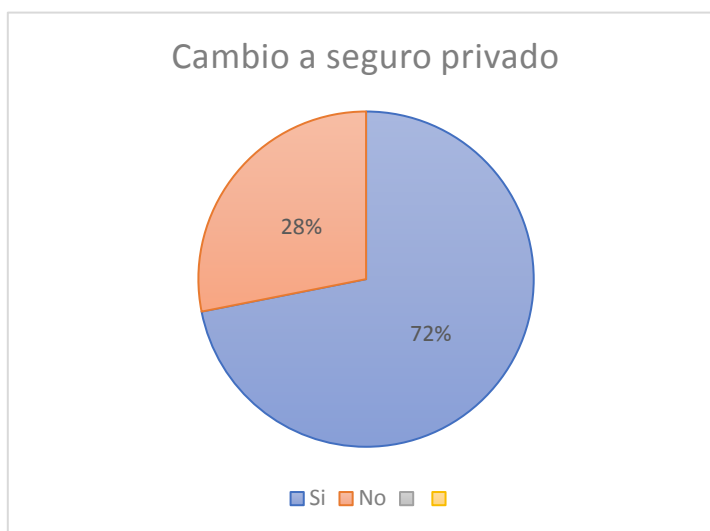


Variable	Frecuencia	Porcentaje
Excelente	2	1%
Bueno	24	16%
Regular	83	57%
Malo	36	26%
Total	145	100%

Interpretación

En cuanto a la calidad del servicio que ofrecen los estamentos de la Seguridad Social en el Ecuador podemos determinar que para el 57% de la población encuestada en el Cantón Pelileo considera que el servicio es regular mientras el 26% considera que los servicios brindados son malos. Por su parte el 16% de los encuestados considera que los servicios que ofrece la seguridad social es bueno mientras que apenas el 1% de los encuestados considera que el servicio que brinda la seguridad social es bueno. Estos datos nos permiten observar que existe una evidente disconformidad con los servicios que ofrece la seguridad social en el Ecuador.

Pregunta 8. ¿Cambiaría el Seguro Social público por uno privado?

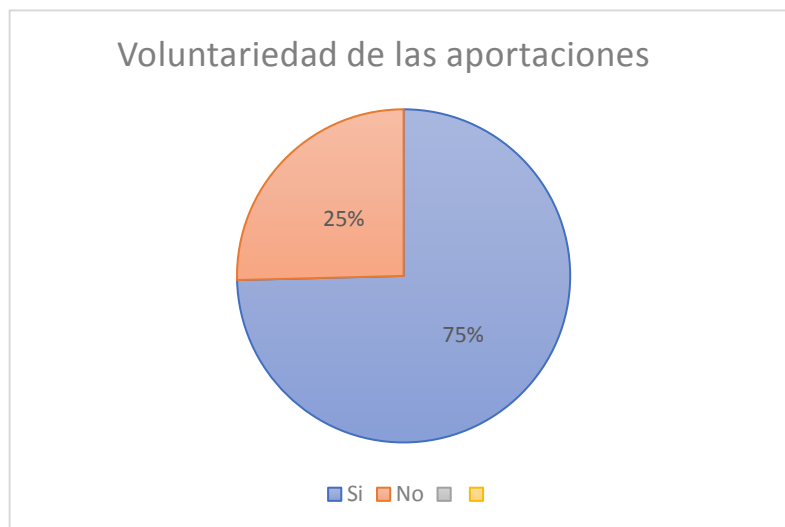


Variable	Frecuencia	Porcentaje
Sí	104	72%
No	41	28%
Total	145	100%

Interpretación

Para conocer las preferencias de los afiliados sobre un sistema de seguridad social público o privado se ha procedido a realizar la pregunta 5 la cual arroja resultados interesantes por cuanto el 72% de los encuestados manifiesta estar de acuerdo con sustituir al seguro social público con uno privado, no obstante, el 28% de la población no estaría de acuerdo con asistir a un sistema público de seguridad social. Esto nos permite apreciar la inconformidad existente entre los afiliados en cuanto a la eficacia y eficiencia en la atención y cobertura del IESS.

Pregunta 9. ¿Considera que los aportes a la Seguridad Social deben ser voluntarios?

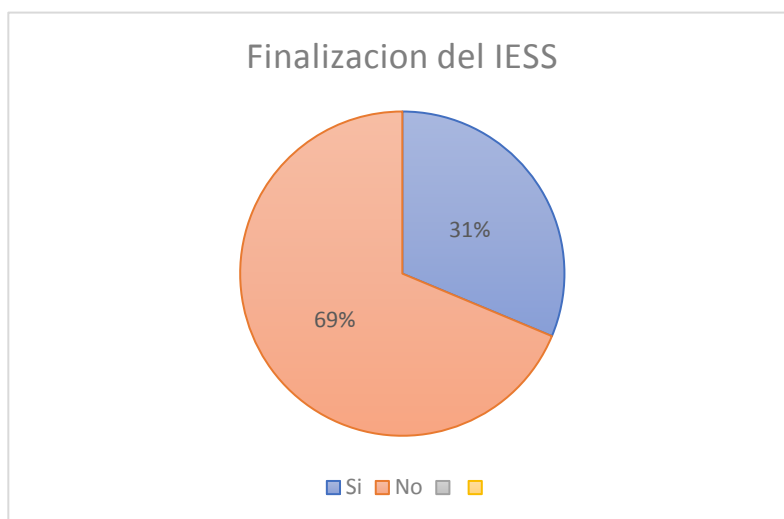


Variable	Frecuencia	Porcentaje
Si	108	74%
No	36	25%
Total	145	100%

Interpretación

En cuanto a la obligatoriedad de las aportaciones a la seguridad social en la industria textil en el Cantón Pelileo los datos obtenidos permiten demostrar que el 74% de los encuestados considera que los aportes deben ser voluntarios mientras en el 25% de la población considera que estos deben continuar en la obligatoriedad. La estadística nos permite percibir que existe una gran cantidad de personas que consideran que se debe abandonar la obligatoriedad por cuanto el servicio que brinda la institución es deficiente y ha aumentado la desconfianza. Estos datos van de la mano con la posibilidad de privatizar el servicio de seguridad social, lo que significa que la administración de los recursos de los afiliados pasa a empresas o pólizas privadas.

Pregunta 10. ¿Considera usted que el Instituto Ecuatoriano de Seguridad Social debe desaparecer?



Variable	Frecuencia	Porcentaje
Si	45	31%
No	100	68
Total	145	100%

Interpretación

Si bien existe una disconformidad en cuanto a los servicios que ofrece la Seguridad Social en el país, además que aceptar la posibilidad de un seguro privado los datos nos permiten conocer que el 68% de los encuestados que pertenecen al sector industrial textil del Cantón Pelileo consideran que el IESS no debe desaparecer contra el 31% que considera que la mencionada institución debe desaparecer. Esto nos permite considerar la posibilidad también de una mejora en el servicio y la cobertura de lo que permitiría que los afiliados permanezcan aun con el servicio que brinda.

CAPITULO IV. Conclusiones y recomendaciones

4.1 Conclusiones

Se puede determinar que la seguridad social es uno de los mayores avances en cuanto a la protección de los derechos humanos y en especial de la clase trabajadora. Con ello la institucionalización de las aseguradoras del estado se ha mantenido en constante evolución en todos aquellos países donde es posible beneficiarse de ella. En Ecuador el sector industrial representa un aporte importante para la Seguridad Social, en el caso del cantón Pelileo la industria textil ha permitido a gran parte de la población desarrollarse en una actividad económica y por tanto acceder a la Seguridad Social; la industria textil en el sector ha permitido el desarrollo de la zona además de mejorar la calidad de vida de los habitantes del sector.

Además, podemos determinar que los trabajadores que están inmersos en este sector textil del cantón Pelileo son: obreros denominados maquiladores para la confección de las prendas de vestir en este caso el jean que es el mayor producto con una gran salida en cuanto a la economía, luego podemos resaltar aquellas personas que trabajan en las empresas dedicadas al terminado de la prenda de vestir quienes no tienen un horario fijo de entrada ni salida, además que muchas de aquellas personas trabajan por temporada, de igual manera aquellas que están en las lavanderías, mismas que trabajan por avance por otro lado tenemos a las personas que trabajan en las diferentes empresas de distribución de materia prima para la confección textil, todas aquellas personas en su gran mayoría no cuentan con la Seguridad Social que sus empleadores están en la obligación de otorgarles ya que existen muchos riesgos de trabajo en esta área.

Si bien la institucionalización de la seguridad social es un importante logro, lo cierto es que en la actualidad existen varias falencias en el sistema mismo problemas ponen en grave peligro a los afiliados y pensionistas por cuanto mucho depende de ella en su vida diaria. En el cantón Pelileo los datos nos permiten determinar que los aportes de la industria textil a la Seguridad Social se dan por un mandato legal no así porque realmente represente un avance o una mejora evidente en la calidad de vida o influya en ella, al contrario, en ocasiones le ha significado afectaciones a la salud por la falta de cobertura de este servicio.

Podemos recalcar que uno de los aspectos que se relaciona con la calidad de vida de los trabajadores del sector textil es tener un buen ambiente de trabajo en donde pueda desenvolverse libremente en su ámbito laboral y contar con los beneficios que la Seguridad Social le ofrece en calidad de afiliado por ejemplo si sufre algún tipo de accidente laboral el seguro mismo cubrirá aquel porcentaje mismo que el empleador debe hacerse cargo; además que la calidad de vida de los trabajadores antes mencionados se refleja no solo en ellos sino en sus familias tienen el mismo derecho que el afiliado, no podemos dejar un lado a lo que se refiere a los créditos que ofrece el IESS, mismo que ha facilitado que muchas de las personas que obtienen este tipo de beneficios puedan mejorar su calidad de vida con los préstamos quirografarios e hipotecarios que la institución ofrece.

Pese a la importancia de la seguridad social y al gran número de afiliados, en la actualidad una parte importante de ellos preferiría que los aportes no sean obligatorios y el sistema público pase a manos privadas. Dentro del cantón Pelileo de la Provincia de Tungurahua, si bien existe un pleno conocimiento de lo relacionado a la seguridad social y de los beneficios que esta otorga a sus afiliados esta no goza de la aceptación total por cuanto no satisface las necesidades más elementales de los afiliados hasta el punto de considerar a las aseguradoras privadas como una mejor opción al modelo estatal.

4.2 Recomendaciones

Establecer políticas públicas encaminadas a la protección de los derechos de los trabajadores y que los servicios estatales brinden servicio de calidad a los afiliados y especialmente de los jubilados que representa uno de los sectores sociales más vulnerables.

Mejorar las condiciones de los trabajadores del sector textil en el cantón Pelileo por cuanto si bien cumplen con parámetros establecidos por la ley, la mejora del ambiente de trabajo representa una inversión para las empresas además de ser un coste menos para el Estado y para las instituciones de seguridad social.

BIBLIOGRAFÍA

1. AITE. (2022). *Industria*. Obtenido de <https://www.aite.com.ec/industria.html>
2. Asamblea de Ecuador. (2008). *Constitución de la República del Ecuador*. Obtenido de https://www.constituteproject.org/constitution/Ecuador_2021.pdf?lang=es
3. Asamblea General de las Naciones Unidas. (1977). *Declaración Universal del los Derechos Humanos*. Obtenido de <https://www.jovenesporlosderechoshumanos.mx/what-are-human-rights/universal-declaration-of-human-rights/articles-16-30.html>
4. Chica, C. (2018). *“La Industria Textil En El Ecuador Relaciones Laborales Y Organización Interna del Trabajo*. Obtenido de <http://repositorio.puce.edu.ec/bitstream/handle/22000/14580/TESIS%20CYNTHIA%202018.pdf?sequence=1&isAllowed=y>
5. Coba, G. (2022). *Los textileros ecuatorianos aprovechan la crisis logística mundial*. Obtenido de <https://www.primicias.ec/noticias/economia/exportaciones-salvavidas-sector-textil-ecuador/>
6. Conceptos, E. d. (2022). *Entrevista*. Obtenido de <https://concepto.de/entrevista/>
7. Durand, A. (2015). *Seguridad Social y Seguro Social*. Obtenido de <https://derechoecuador.com/seguridad-social-y-seguro-social/>
8. El Clarín. (2016). *Galerías Comerciales*. Obtenido de https://www.clarin.com/viajes/tejidos-incaicos_0_ByeJlnYme.html
9. Etcétera. (2022). Obtenido de <https://concepto.de/industria-textil/>
10. Euroinnova. (2022). *¿Qué es la interpretación de datos?* Obtenido de <https://www.euroinnova.ec/blog/que-es-la-interpretacion-de-datos>
11. Gómez, S. (2022). *La industria textil en Ecuador*. Obtenido de <https://enriqueortegaburgos.com/la-industria-textil-en-el-ecuador/>
12. Guerra, S. (2021). *La seguridad social, la bomba de tiempo de la que nadie quiere hacerse cargo*. Obtenido de <https://www.revistagestion.ec/economia-y-finanzas-analisis/la-seguridad-social-la-bomba-de-tiempo-de-la-que-nadie-quiere-hacerse>
13. Ingeniería Química. (2020). *Proceso de fabricación de textiles*. Obtenido de <https://www.ingenieriaquimicareviews.com/2020/11/proceso-de-fabricacion-de-textiles.html>
14. Kisiryam, M. (2022). *Seguridad Social*. Obtenido de <https://economipedia.com/definiciones/seguridad-social.html>
15. Maritan, G. (2019). *La seguridad social en Ecuador: breves apuntes sobre sus deficiencias y beneficios*. Obtenido de <file:///C:/Users/pc/Downloads/1385-5264-1-PB.html>

16. Mejía, T. (2022). *Estudio Descriptivo*. Obtenido de <https://www.lifeder.com/estudio-descriptivo/>
17. Mideros, A. (2019). *Objetivos y desafíos de la seguridad social en Ecuador*. Obtenido de <https://www.primicias.ec/noticias/firmas/objetivos-desafios-seguridad-social-ecuador/>
18. Moreta, M. (2022). *La producción y venta del famoso jean de Pelileo disminuyen por la crisis*. Obtenido de <https://www.elcomercio.com/actualidad/ecuador/pelileo-jean-textiles-tungurahua-produccion.html>
19. Nugent, R. (2022). *La seguridad social: su historia y sus fuentes*. . Obtenido de <https://archivos.juridicas.unam.mx/www/bjv/libros/1/139/36.pdf>
20. OISS. (2022). *Mejora de la gobernanza y gestión*. Obtenido de Por ello, la constitucionalización de la seguridad social es un proceso de transformación del ordenamiento jurídico en el cual la justicia juega un papel estelar, consolidado a su vez con la creación de los tribunales constitucionales
21. OIT. (2021). *Industria Textil y de la Confección*. Obtenido de https://vzf.ilo.org/wp-content/uploads/2022/01/wcms_832260.pdf
22. OIT. (2021). *Industria Textil y de la Confección*. . Obtenido de https://vzf.ilo.org/wp-content/uploads/2022/01/wcms_832260.pdf
23. OIT. (2022). *Hechos Concretos sobre la Seguridad Social*. Obtenido de https://www.ilo.org/wcmsp5/groups/public/---dgreports/---dcomm/documents/publication/wcms_067592.pdf
24. OIT. (2022). *Impulsar la justicia social, promover el trabajo decente*. Obtenido de http://www.oit.org/americas/sala-de-prensa/WCMS_LIM_2418_SP/lang--es/index.htm
25. OMC. (2017). *Examen estadístico del comercio mundial 2017*. Obtenido de https://www.wto.org/spanish/res_s/statis_s/wts2017_s/wts17_toc_s.htm
26. ONU. (2022). *Objetivos de Desarrollo Sostenible*. Obtenido de <https://www.un.org/sustainabledevelopment/es/objetivos-de-desarrollo-sostenible/>
27. Porras, A. (2015). La seguridad social en Ecuador.: *Revista de Derecho USFQ*, 90.
28. Puente, P. (2016). *Prevención de riesgos en la industria textil ecuatoriana*. Obtenido de <https://www.corresponsables.com/actualidad/opinion/prevencion-riesgos-laborales-industria-textil-ecuatoriana>
29. Red DESC. (2022). *"El derecho a la Seguridad Social"*. Obtenido de <https://www.escri-net.org/es/derechos/seguridad-social>
30. Revista de Ingeniería química. (2022). *Proceso de fabricación de textiles*. Obtenido de <https://www.ingenieriaquimicareviews.com/2020/11/proceso-de-fabricacion-de-textiles.html>
31. Rivas, F. (2020). *La calidad de vida compleja: referente organizacional para política de Seguridad Social*. Obtenido de https://www.researchgate.net/profile/Angel-Acevedo-Duque/publication/348419655_La_calidad_de_vida_compleja_referente_organizacional_pa

ra_la_politica_de_seguridad_social/links/5ffe22cd92851c13fe09c660/La-calidad-de-vida-compleja-referente-organizacional-pa

32. Rus, E. (2022). *Concepto de investigacion de campo*. Obtenido de <https://economipedia.com/definiciones/investigacion-de-campo.html>
33. Salas, D. (2019). *Investigación Bibliográfica*. Obtenido de <https://investigaliacr.com/investigacion/investigacion-bibliografica/>
34. Santander. (2021). *Investigación cualitativa y cuantitativa: características, ventajas y limitaciones*. Obtenido de <https://www.becas-santander.com/es/blog/cualitativa-y-cuantitativa.html>
35. Sasso, J. (2022). *La seguridad social en el Ecuador, historia y cifras*. Obtenido de <https://repositorio.flacsoandes.edu.ec/bitstream/10469/2881/1/BFLACSO-AMP6-07-Sasso.pdf>
36. Torres, W. (2020). Obtenido de <https://www.primicias.ec/noticias/economia/coronavirus-complica-panorama-seguridad-social/>
37. Universidad Complutense de Madrid. (2022). *El método Científico*. Obtenido de <https://www.ucm.es/data/cont/docs/107-2016-02-17-El%20M%C3%A9todo%20Cient%C3%ADfico.pdf>
38. Universidad de Burgos. (2022). *Historia de los textiles*. Obtenido de <https://historiamateriales.ubuinvestiga.es/textiles/>
39. Vargas, Y. (2019). *SEGURIDAD SOCIAL EN MOMENTOS DE CRISIS ECONÓMICA*. Obtenido de <https://www.aidtss.org/seguridad-social-en-momentos-de-crisis-economica>
40. Westreicher, G. (2022). *Encuesta*. Obtenido de <https://economipedia.com/definiciones/encuesta.html>

ANEXOS.

Anexo 1 . Proceso de transporte de materia prima en la industria textil.



Anexo 2. Proceso de comercialización de textiles.



Anexo 2. Matriz de entrevistas a empresarios del sector textil.

Entrevista			
Tema: “EL DERECHO A LA SEGURIDAD SOCIAL DE LOS TRABAJADORES DEL SECTOR TEXTIL, PELILEO- ECUADOR”			
Objetivo: Establecer la incidencia de la seguridad social en la calidad de vida de trabajadores del sector textil en el Cantón Pelileo de la Provincia de Tungurahua.			
Nombre		Institución	
Fecha		Cargo	
1	¿Cuánto tiempo lleva usted desarrollando la actividad textil?	.	
2	¿Qué significa la actividad textil para el Cantón Pelileo?		
3	¿La actividad textil ha influido en la calidad de vida de los pobladores?		
4	¿La Seguridad Social es componente de la industria textil?		
5	¿Cómo influye la seguridad social en la vida de los trabajadores del sector textil?		
6	¿Cree que la seguridad social es efectiva para la protección de los empleados?		
7	¿Sustituiría el Seguro Social público por uno privado?		
8	¿Considera que las aportaciones a la seguridad social deben ser voluntarias u obligatorias?		
9	¿Considera usted a la seguridad social como un gasto o una inversión?	.	

10	¿Qué acción tomaría usted para mejorar la calidad de vida de los trabajadores del sector textil?	
----	--	--

Anexo 3. Encuestas aplicadas a trabajadores del sector textil.

1. Edad

16-20

21-30

31-40

+ de 40

2. Sexo

Masculino

Femenino

3. ¿Está afiliado al Instituto Ecuatoriano de Seguridad Social?

Si No

4. ¿Tiene familiares en su hogar afiliados a la Seguridad Social?

Si No

5. ¿Qué beneficios ha recibido del Instituto Ecuatoriano de Seguridad Social?

Salud

Créditos hipotecarios

Créditos Quirografarios

Ninguno

6. ¿Con que frecuencia utiliza los servicios de la Seguridad Social?

Siempre

Casi siempre

A veces

Nunca

7. ¿Cómo califica al sistema de Seguridad Social en Ecuador?

Excelente

Bueno

Regular

Malo

8. ¿Cambiaría el Seguro Social público por uno privado?

Si No

9. ¿Considera que los aportes a la Seguridad Social deben ser voluntarios?

Si No

10. ¿Considera usted que el Instituto Ecuatoriano de Seguridad Social debe desaparecer?

Si No